AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

2341

DECRETO 117/2025, de 27 de mayo, por el que se nombra Director de Prestaciones de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y en la disposición transitoria segunda de los estatutos de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, aprobados por Decreto 93/2025, de 29 de abril, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 27 de mayo de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de Prestaciones de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo a D. Álvaro Ugarte Gómez.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 1 de junio de 2025.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2025.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.